

AYUNTAMIENTO DE ALBELDA DE IREGUA

Solicitud de licencia para ampliación de fábrica de embutidos
IV.B.734

Por Embutidos Palacios S.A. se ha solicitado licencia para ampliación de fábrica de embutidos, con emplazamiento en Crta. de Logroño S.A.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades, Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Dcto. 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días.

En Albelda de Iregua 23 de noviembre de 1.993.— El Alcalde-Presidente, Amando González Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE GRAÑÓN

Solicitud de licencia para instalación de Pabellón Agrícola y Ganadero
IV.B.735

Por D. Roberto Sáez de Quejana Espinosa, se ha solicitado licencia para instalar un pabellón agrícola ganadero en la parcela 341 del polígono 17.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades, Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Dcto. 2414/1961; de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días.

Grañón, a 22 de noviembre de 1.993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Solicitud de licencia para instalar un tanque de G.L.P. para calefacción de 40 viviendas
IV.B.736

Por D. Carlos Muñoz Villafañil, en nombre de "FECA" se ha solicitado licencia para la actividad de Tanque de G.L.P. para calefacción de 40 viviendas, con emplazamiento en Avda. Juan Carlos I, nº 9, 11 y 13.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades, Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Dcto. 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días.

Haro, a 23 de noviembre de 1.993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE

Solicitud de licencia para apertura de una fábrica de embutidos
IV.B.737

Por D. ANGEL UBIS LOPEZ, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de fabricación de embutidos con emplazamiento en la Parcela nº 29 del Polígono Industrial Lenticareas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1.961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito,

que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de DIEZ días hábiles.

Navarrete, 22 de noviembre de 1.993.— El Alcalde, Román Zaldívar Sierra.

COMUNIDAD DE REGANTES "LA CHOZA" DE PRADEJON

Convocatoria

IV.B.730

Se convoca a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes "La Choza", a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el Salón de Actos del Centro Cultural Municipal, el próximo día 23/12/93 a las 8 h. de la noche en primera convocatoria, y a las 8,30 h. en segunda.

La razón de esta Junta es para tratar de las mismas cuestiones que se trataron en la Junta General Ordinaria celebrada el día 29/4/93 y el motivo de hacerlo, aun cuando la directiva de esta Comunidad tiene el convencimiento de que todo se hizo correctamente y así lo ha explicado a la Confederación Hidrográfica del Ebro, al informar el recurso interpuesto por D. José Miguel Ezquerro Fernández y los señores Florentino León, Sigfredo Ezquerro, Cándido Huertas, Benito García (No es socio) y Tomás Fernández (No es socio) que fueron los que protestaron durante aquella Junta, entiendo que para el mejor funcionamiento en lo sucesivo es preferible tratar de los mismos asuntos que se trató entonces; y evitar litigios dentro de lo posible.

ORDEN DEL DIA:

- 1.— Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 2.— Repaso del Balance de Gastos e Ingresos de 1992.
- 3.— Dar conocimiento sobre el Presupuesto Ejecutado en la 5ª Fase de cementación.
- 4.— Lectura y aprobación de la 6ª fase de cementación 1993-1994.
- 5.— Desbroces, canales y cementados. Modificaciones si procede respecto a Juntas anteriores.
- 6.— Situación del Guarda para el año 1993.
- 7.— Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca a Junta General Ordinaria (4º trimestre de 1993) a continuación de la extraordinaria convocada, con el siguiente Orden del día:

- 1.— Aprobación de un préstamo o un crédito para ciertos pagos, dentro del año 1994.
- 2.— Lectura y aprobación de la 7ª fase de cementación 1994-1995.
- 3.— Situación con D. Angel Benito Simón.
- 4.— Elección de Vicepresidente y renovación de la Junta Rectora.
- 5.— Autorización a la Comunidad para la modificación del art. 56 de las presentes Ordenanzas.
- 6.— Ruegos y preguntas.

Tanto para la Junta General Extraordinaria como para la ordinaria se advierte:

— Que solamente pueden asistir los partícipes de la misma, o bien quienes justifiquen que están autorizados por los partícipes.

— Que aquellos partícipes que en el momento de la celebración de ambas Juntas, fueran morosos, no tendrán derecho a participar en la votación.

Pradejón, 22 de noviembre de 1993.— El Presidente, Carmelo Iñiguez Preciado.

C. Anuncios particulares**CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA**

Solicitud de duplicados de Libretas de Ahorro y de Imposiciones a Plazo Fijo por extravío
IV.C.69

Solicitado en esta Caja Duplicados de las Libretas de Ahorro Ordinario, Número 935217070-9 de Igea; 940023953-0 de Nájera; 9-67346.620-8; 9-81.286.965-0; 9-68.312.499-5; 9-00390-741-8; y 9-81.318.721-9; así como las Imposiciones a Plazo Fijo número 205187648-6; 205500067-9;

205500201-4; 205500026-5; 205500047-1; 205122886-0; y 205500119-8 de Aldeanueva de ebro: 2421964657 de Alfaro; 2000005641 de Cenicero; 2401891755 de Nájera; 200007607-1 de Santo Domingo de la Calzada; y 279129049-3 de Logroño; y 900376254-0 de Viguera; se pone en conocimiento del público en general que si dentro de quince días a partir de hoy no se formula ninguna reclamación sobre los mismos, serán Cancelados, abriéndose nuevas Libretas de Ahorro y Bonos a Plazo Fijo en favor de los interesados.

Logroño, 25 de Noviembre de 1993.— Subdirector-Secretario General, Miguel Angel Pastor Menchaca.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley de Presupuestos de 1993).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	101
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	10.509
Semestral	5.255
Trimestral	2.627
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	51

AYUNTAMIENTO DE ALBELDA DE IREGUA

Solicitud de licencia para ampliación de fábrica de embutidos
IV.B.734

Por Embutidos Palacios S.A. se ha solicitado licencia para ampliación de fábrica de embutidos, con emplazamiento en Crta. de Logroño S.A.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades, Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Dcto. 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días.

En Albelda de Iregua 23 de noviembre de 1.993.— El Alcalde-Presidente, Amando González Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE GRAÑÓN

Solicitud de licencia para instalación de Pabellón Agrícola y Ganadero
IV.B.735

Por D. Roberto Sáez de Quejana Espinosa, se ha solicitado licencia para instalar un pabellón agrícola ganadero en la parcela 341 del polígono 17.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades, Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Dcto. 2414/1961; de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días.

Grañón, a 22 de noviembre de 1.993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Solicitud de licencia para instalar un tanque de G.L.P. para calefacción de 40 viviendas
IV.B.736

Por D. Carlos Muñoz Villafañila, en nombre de "FECA" se ha solicitado licencia para la actividad de Tanque de G.L.P. para calefacción de 40 viviendas, con emplazamiento en Avda. Juan Carlos I, nº 9, 11 y 13.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades, Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Dcto. 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días.

Haro, a 23 de noviembre de 1.993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE

Solicitud de licencia para apertura de una fábrica de embutidos
IV.B.737

Por D. ANGEL UBIS LOPEZ, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de fabricación de embutidos con emplazamiento en la Parcela nº 29 del Polígono Industrial Lenticareas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1.961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito,

que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de DIEZ días hábiles.

Navarrete, 22 de noviembre de 1.993.— El Alcalde, Román Zaldívar Sierra.

COMUNIDAD DE REGANTES "LA CHOZA" DE PRADEJON

Convocatoria

IV.B.730

Se convoca a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes "La Choza", a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el Salón de Actos del Centro Cultural Municipal, el próximo día 23/12/93 a las 8 h. de la noche en primera convocatoria, y a las 8,30 h. en segunda.

La razón de esta Junta es para tratar de las mismas cuestiones que se trataron en la Junta General Ordinaria celebrada el día 29/4/93 y el motivo de hacerlo, aun cuando la directiva de esta Comunidad tiene el convencimiento de que todo se hizo correctamente y así lo ha explicado a la Confederación Hidrográfica del Ebro, al informar el recurso interpuesto por D. José Miguel Ezquerro Fernández y los señores Florentino León, Sigfredo Ezquerro, Cándido Huertas, Benito García (No es socio) y Tomás Fernández (No es socio) que fueron los que protestaron durante aquella Junta, entiendo que para el mejor funcionamiento en lo sucesivo es preferible tratar de los mismos asuntos que se trató entonces; y evitar litigios dentro de lo posible.

ORDEN DEL DIA:

- 1.— Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 2.— Repaso del Balance de Gastos e Ingresos de 1992.
- 3.— Dar conocimiento sobre el Presupuesto Ejecutado en la 5ª Fase de cementación.
- 4.— Lectura y aprobación de la 6ª fase de cementación 1993-1994.
- 5.— Desbroces, canales y cementados. Modificaciones si procede respecto a Juntas anteriores.
- 6.— Situación del Guarda para el año 1993.
- 7.— Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca a Junta General Ordinaria (4º trimestre de 1993) a continuación de la extraordinaria convocada, con el siguiente Orden del día:

- 1.— Aprobación de un préstamo o un crédito para ciertos pagos, dentro del año 1994.
- 2.— Lectura y aprobación de la 7ª fase de cementación 1994-1995.
- 3.— Situación con D. Angel Benito Simón.
- 4.— Elección de Vicepresidente y renovación de la Junta Rectora.
- 5.— Autorización a la Comunidad para la modificación del art. 56 de las presentes Ordenanzas.
- 6.— Ruegos y preguntas.

Tanto para la Junta General Extraordinaria como para la ordinaria se advierte:

— Que solamente pueden asistir los partícipes de la misma, o bien quienes justifiquen que están autorizados por los partícipes.

— Que aquellos partícipes que en el momento de la celebración de ambas Juntas, fueran morosos, no tendrán derecho a participar en la votación.

Pradejón, 22 de noviembre de 1993.— El Presidente, Carmelo Iñiguez Preciado.

C. Anuncios particulares**CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA**

Solicitud de duplicados de Libretas de Ahorro y de Imposiciones a Plazo Fijo por extravío
IV.C.69

Solicitado en esta Caja Duplicados de las Libretas de Ahorro Ordinario, Número 935217070-9 de Igea; 940023953-0 de Nájera; 9-67346.620-8; 9-81.286.965-0; 9-68.312.499-5; 9-00390-741-8; y 9-81.318.721-9; así como las Imposiciones a Plazo Fijo número 205187648-6; 205500067-9;

205500201-4; 205500026-5; 205500047-1; 205122886-0; y 205500119-8 de Aldeanueva de ebro; 2421964657 de Alfaro; 2000005641 de Cenicero; 2401891755 de Nájera; 200007607-1 de Santo Domingo de la Calzada; y 279129049-3 de Logroño; y 900376254-0 de Viguera; se pone en conocimiento del público en general que si dentro de quince días a partir de hoy no se formula ninguna reclamación sobre los mismos, serán Cancelados, abriéndose nuevas Libretas de Ahorro y Bonos a Plazo Fijo en favor de los interesados.

Logroño, 25 de Noviembre de 1993.— Subdirector-Secretario General, Miguel Angel Pastor Menchaca.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley de Presupuestos de 1993).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	101
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	10.509
Semestral	5.255
Trimestral	2.627
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	51